



La Serena

DECRETO N° 286 /

LA SERENA, 10 MAR. 2021

VISTOS:

El ordinario N° 0200-0013/21, de fecha 1 de marzo de 2021, del Administrador Municipal a Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto N° 448, de fecha 24 de septiembre de 2020, suscrito por el Administrador Municipal en el ejercicio de la delegación de firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde", contenida en el Decreto Alcaldicio N° 793, de fecha 3 de mayo de 2019; la solicitud de imputación presupuestaria CM-026/2020, de 2020; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, a través de Decreto N° 448, de fecha 24 de septiembre de 2020, se aprobó la contratación mediante convenio marco del proveedor IT Solutions S.A., rol único tributario N° 99.588.680-4, para la adquisición de: a) Licencia 45K unidad - Código DOMDIGITAL45K; y b) Servicio complementario para productos de Licencias de Software - Configuración de Software, por la cantidad total de US\$32.314,12, imputándose ello al ítem del presupuesto municipal 215.29.07.001, área de gestión 1-1-1.
- 2.- Que, la Dirección Administración Municipal, mediante el ordinario N° 0200-00131/21, de fecha 1 de marzo de 2021, solicita a la Dirección Asesoría Jurídica relaborar decreto que modifique el acto administrativo señalado en el numeral anterior, específicamente el punto que contiene el ítem presupuestario y área de gestión al que se imputó el gasto, adjuntando la solicitud de imputación presupuestaria CM-026/2020, y donde aparece como nuevo ítem y área de gestión la siguiente: 215.22.09.999, 1-1-1, respectivamente, anulando así lo anterior.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el numeral 6 de la parte resolutive del Decreto N° 448, de fecha 24 de septiembre de 2020, que aprobó la contratación mediante convenio marco del proveedor IT Solutions S.A., rol único tributario N° 99.588.680-4, para la adquisición de: a) Licencia 45K unidad - Código DOMDIGITAL45K; y b) Servicio complementario para productos de Licencias de Software - Configuración de Software, por la cantidad total de US\$32.314,12, en el siguiente sentido:

Reemplazase su contenido, el que expresa; **"IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.29.07.001, área de gestión 1-1-1".

Por el siguiente; **"IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.22.09.999, área de gestión 1-1-1".

2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que en lo demás permanece inalterable el Decreto Alcaldicio N° 448, de 2020.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección Administración Municipal - Departamento de Adquisiciones - Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Control Interno - Dirección Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones
RJM/HLMV/MS